HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00159-202609200-HMC Id: 499815
Folios: 2 Fecha: 27-07-2026 16:26:51
Anexos: 0
Remitente: ATENCION AL USUARIO
Destinatario: ANONIMO

Bogotá D.C.,

Señor(a)
Anónimo
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento, radicado ID 498939.

Respetado(a) señor(a);

Damos acuse de recibido de su requerimiento, con el radicado referenciado en el asunto, mediante la cual informa la posibilidad de que los proveedores R.P. Médicas S.A. (NIT 811.019.499-7) e Interventional Medical Products S.A. (NIT 900.106.843-3), se encuentran registrados como sancionados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), por lo que el Hospital Militar se permite dar respuesta en los siguientes términos y, de acuerdo a información suministrada por el Oficial de Cumplimiento y el Área de compras:

1. Respecto de **R.P. Médicas S.A.** y, con fundamento en la información disponible para la aplicación de las medidas de debida diligencia, esta Oficina efectuó las verificaciones previstas en los procedimientos internos del SARLAFT, sin evidenciar elementos que constituyan una novedad o que ameriten la adopción de actuaciones adicionales en materia de gestión del riesgo de LA/FT/FPADM.

2. En relación con **Interventional Medical Products S.A.**, una vez consultada la información disponible en el Sistema de Administración del Riesgo de la entidad, **NO** se evidencia registro de vinculación como tercero en calidad de proveedor del Hospital Militar Central de acuerdo a información suministrada por el Área de Compras y, en el aplicativo SARLAFT, ni se dispone de la información y documentación necesarias para adelantar el proceso de debida diligencia correspondiente.

El Hospital Militar Central, en el ámbito de sus competencias y con fundamento en la información disponible, adelantó las verificaciones correspondientes conforme a los procedimientos establecidos en su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT).

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00159-202609200-HMC Id: 499815
Folios: 2 Fecha: 27-07-2026 16:26:51
Anexos: 0
Remitente: ATENCION AL USUARIO
Destinatario: ANONIMO

De igual forma, si cuenta con información adicional, concreta y verificable que contribuya al análisis de los hechos informados, esta podrá ser presentada a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin, con el propósito de que sea evaluada conforme a los procedimientos internos aplicables.

Lo anterior, preservando en todo momento la reserva y confidencialidad que amparan las actuaciones, metodologías y resultados derivados de los procesos de debida diligencia y de la gestión del riesgo de LA/FT/FPADM.

Atentamente,

Doctora **Luisa Fernanda Acero Muñoz**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Líder Área de Atención al Usuario y Relacionamiento Ciudadano
Hospital Militar Central

Elaboró:
Wilson Horacio Zamora Barbosa
Abogado contratista AURC